

Reunión de los Presidentes Luiz Inácio Lula da Silva y José Alberto Mujica Cordano – Santana do Livramento/Rivera, 30 de julio de 2010

Comunicado Conjunto

Los Presidentes de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva y de la República Oriental del Uruguay, José Alberto Mujica Cordano, se reunieron en la frontera de los dos países, en las ciudades de Santana do Livramento y Rivera, para fortalecer los vínculos de amistad entre los pueblos brasileño y uruguayo y profundizar la cooperación en diversas áreas de interés común. Los dos Mandatarios analizaron el amplio espectro de la relación bilateral y discutieron la evolución de los trabajos de la Comisión Bilateral de Planeamiento Estratégico e Integración Productiva Brasil-Uruguay (CBPE).

Los Presidentes:

1. Resaltaron el diálogo fluido existente entre Brasil y Uruguay, amparado por los profundos lazos de amistad y de cooperación política, económica y cultural entre los dos países y por la amplia coincidencia de valores en defensa de los principios democráticos, de los derechos humanos, del respeto al derecho internacional y de la solución pacífica de controversias. Asimismo, resaltaron su firme compromiso con el fortalecimiento de la integración bilateral y regional, destacando la importancia del MERCOSUR y de la UNASUR como instancias primordiales de integración política, social, económica y comercial de la región.
2. Manifestaron su satisfacción por la realización del encuentro en la frontera, que simboliza el espíritu de integración existente entre los dos países. Enfatizaron la importancia de iniciativas que promuevan el desarrollo integrado de las ciudades de frontera y mejoren la calidad de vida de su población, por medio de un tratamiento diferenciado en materia económica, de tránsito, de régimen laboral y de acceso a servicios públicos esenciales. En ese sentido, renovaron su compromiso con la implementación del “Ajuste Complementario al Acuerdo sobre Permiso de Residencia, Estudio y Trabajo de Nacionales Fronterizos Brasileños y Uruguayos para Prestación de Servicios de Salud”. Resaltaron, además, la necesidad de avanzar rápidamente en el financiamiento por parte del FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento Institucional del MERCOSUR) del proyecto de saneamiento integrado de Aceguá-Brasil y Aceguá-Uruguay, cuyo éxito podrá servir de modelo para otras iniciativas semejantes en la frontera común.

3. Manifestaron su satisfacción por la firma, en el día de la fecha, del Acuerdo sobre Transporte Fluvial y Lacustre en la Hidrovía Uruguay-Brasil. La Hidrovía facilitará el transporte de pasajeros y de cargas entre los dos países y permitirá el acceso de empresas mercantes brasileñas y uruguayas a los mercados de ambos países, ofreciendo una alternativa de bajo costo para el transporte multimodal en el área de influencia de la Cuenca de la Laguna Merín, generando desarrollo en la frontera entre los dos países.

4. Celebraron y firmaron, en el día de la fecha, el Acuerdo sobre Cooperación en el Ámbito de Defensa. El instrumento, que refleja el alto grado de confianza mutua existente entre los dos países, constituye un importante marco para el diálogo estratégico entre Brasil y Uruguay en el área de Defensa. Ofrece un amplia base legal para la profundización de la cooperación bilateral en la materia, incluyendo, entre otros, el intercambio de experiencias sobre políticas de defensa y operaciones; investigaciones, desarrollo, apoyo logístico y adquisición de productos y servicios de defensa; promoción de actividades combinadas de entrenamiento y ejercicios conjuntos, además del intercambio de instructores y alumnos de las instituciones militares de los dos países.

5. Asimismo, suscribieron el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Pesca y Acuicultura de Brasil y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay para fomentar la cooperación en materia de pesca y acuicultura entre ambos países.

6. Destacaron la importancia del salto cualitativo en las relaciones bilaterales propiciado por la creciente integración productiva entre Brasil y Uruguay. En ese sentido, reiteraron su satisfacción por la creación de la Comisión Bilateral de Planeamiento Estratégico e Integración Productiva Brasil-Uruguay (CBPE), instrumento de gran interés estratégico para ambos países y se refirieron a la realización de la 1ª Reunión de la CBPE, el 31 de mayo pasado, en Brasilia. Las actividades de la Comisión serán fundamentales para dinamizar el proceso de integración bilateral y atender las aspiraciones de desarrollo y prosperidad de ambos países.

Con relación a los proyectos, temas e iniciativas tratados en el ámbito de la CBPE, el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva y el Presidente José Alberto Mujica Cordano:

Puerto de Aguas Profundas en La Paloma

7. Expresaron su satisfacción por la visita, los días 30 de junio y 1º de julio, de la misión técnica brasileña a La Paloma y a Montevideo, compuesta por representantes de la Secretaría Especial de Puertos y de la “Agencia Nacional de Transportes Acuaviarios” (ANTAQ), con el objetivo de evaluar las posibilidades de cooperación con Uruguay en la realización de estudios de demanda y de viabilidad técnica del proyecto.

8. Instruyeron a las autoridades competentes para que identifiquen, de manera conjunta, formas potenciales de participación brasileña en las etapas de planeamiento y ejecución de las obras. En ese sentido, el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva reiteró la decisión de que la Secretaría de Puertos evalúe medios de transferencia de conocimientos en el área de planeamiento y ejecución de obras de construcción, ampliación y mantenimiento de puertos.

Integración Ferroviaria y Puerto Seco de Rivera

9. Reconocieron que la promoción de la integración ferroviaria entre Brasil y Uruguay y la construcción de un Puerto Seco en Rivera son de importancia fundamental para el intercambio comercial entre los dos países y para la comercialización de productos brasileños y uruguayos.

10. Tomaron nota de la presentación, en ocasión de la 1ª Reunión de la CBPE, de datos que demuestran las nuevas demandas económicas de la región así como de la realización de obras de recuperación, actualmente en ejecución, de la línea Montevideo-Rivera. Dispusieron que las autoridades competentes en los dos países den continuidad a los estudios de viabilidad técnica y económica y a la realización de reuniones periódicas, a fin de avanzar en el intercambio de experiencias y en la identificación de oportunidades de cooperación y de inversiones, incluida la participación de la iniciativa privada, en el sistema ferroviario de los dos países.

11. Destacaron, en ese contexto, la visita de la misión técnica a Uruguay del Ministerio de Transportes y de la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT), el día 21 de julio del corriente, con el propósito de intercambiar informaciones y datos técnicos e iniciar la discusión de medidas concretas de promoción de la integración ferroviaria entre los dos países. En la ocasión, manifestaron su satisfacción por el compromiso de reactivación del tramo Cacequí-Livramento, anunciado por la parte brasileña durante la referida misión técnica.

Hidrovia Uruguay-Brasil

12. Concordaron que es necesario proceder, en el plazo más breve posible, a la realización de las inversiones necesarias para la implantación de la Hidrovia Uruguay-Brasil, incluyendo obras de infraestructura, dragado, balizamiento y señalización. En tal sentido, dispusieron la convocatoria de reuniones entre los órganos competentes con el fin de identificar fuentes potenciales de financiamiento de las obras y de coordinar las acciones que se llevarán a cabo. Resaltaron la realización del seminario técnico sobre la implantación de la Hidrovia, el día 16 de julio del corriente, en Porto Alegre, con la participación de autoridades brasileñas y uruguayas.

Nuevo Puente sobre el Río Yaguarón y Restauración del Puente Barón de Mauá

13. Reiteraron la importancia de la ejecución de las obras de restauración del Puente Barón de Mauá y de construcción de un segundo puente sobre el Río Yaguarón para la integración de los dos países. En ese sentido, tomaron nota de la entrega del proyecto básico relativo a la restauración del puente Barón de Mauá así como de los avances en la elaboración del proyecto ejecutivo y de los estudios ambientales relativos a la construcción del nuevo puente.

14. Instruyeron a las autoridades competentes a convocar, en el plazo más breve posible, a la reunión de la Comisión Mixta para la Construcción del Segundo Puente sobre el Río Yaguarón y del Grupo Técnico para la Restauración del Puente Mauá, de forma de asegurar avances en el corto plazo. Determinaron que la Comisión Mixta adopte una decisión, tomando como base los estudios en ejecución, sobre la localización del nuevo puente a efectos de llamar a licitación de las obras. El Presidente Luiz Inácio Lula da Silva anunció la decisión de Brasil de correr con la mayor parte de los costos de construcción del segundo puente sobre el Río Yaguarón.

Centro de Convenciones y Ferias de Montevideo

15. Reconocieron la importancia de la construcción del Centro de Convenciones y Ferias de Montevideo para la promoción del turismo en Uruguay, que incentivará la realización de ferias, congresos y eventos culturales y deportivos de gran porte en el país, contribuyendo al ingreso de capitales en la economía uruguaya.

16. Se refirieron a los contactos preliminares mantenidos durante el mes mayo pasado entre autoridades uruguayas y brasileñas, con el propósito de discutir los requisitos para la realización del proyecto y la concesión de financiamiento así como la definición de la entidad que será responsable de la administración del referido proyecto.

17. Instruyeron a los equipos técnicos de ambos países a dar seguimiento al intercambio de informaciones con la finalidad de evaluar las posibilidades de apoyo brasileño a la estructuración y a la ejecución del proyecto.

Intercambio de energía eléctrica

18. Manifestaron su satisfacción por el acuerdo alcanzado entre las empresas energéticas UTE y ELETROBRAS para el estudio de emprendimientos conjuntos de generación en ambos países.

19. En el marco de la construcción de la línea de interconexión eléctrica entre San Carlos (Uruguay) y Candiota (Brasil), reiteraron la importancia del proyecto como forma de aumentar las capacidades de intercambio de energía eléctrica.

20. Instruyeron a las autoridades competentes a intensificar las reuniones con el objetivo de garantizar las condiciones normativas adecuadas que permitan tal intercambio, respetando los marcos regulatorios de cada país. Decidieron que las mencionadas autoridades preparen, en un plazo de 90 días, una propuesta de Tratado que promueva la integración energética, mediante fórmulas de intercambio tanto de energía firme como interrumpible, respetando los marcos regulatorios de cada país.

Sistema de Pagos en Moneda Local (SML)

21. Reafirmaron el interés de ambos países en la implantación, en el menor plazo posible, del Sistema de Pagos en Moneda Local (SML) entre Brasil y Uruguay, que contribuirá a facilitar las transacciones bilaterales y reducir costos operativos, estimulando el flujo comercial y financiero entre los dos países.

22. Expresaron su satisfacción por los avances obtenidos en la definición de los marcos regulatorios y en la realización de las pruebas del sistema informático necesarias para la implantación del SML. Aprobaron la conclusión de los trámites legales en Uruguay para la aplicación del SML y el envío al Congreso Nacional, por parte del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, el día 12/05/10, del proyecto de ley para autorizar al Banco Central de Brasil la apertura de un crédito al Banco Central del Uruguay, como un margen de contingencia recíprocamente concedido, por un valor de US\$ 40 millones. Determinaron que el sistema comience a operar tan pronto como concluyan los procedimientos técnicos y legislativos en ambos países.

23. Concordaron con la necesidad de reforzar la divulgación y difusión del SML. Solicitaron que los Bancos Centrales y los órganos encargados del comercio exterior de los países promuevan, en agosto próximo, un evento de divulgación del SML en Uruguay, con el objetivo de esclarecer el funcionamiento y las ventajas del sistema para empresarios brasileños y uruguayos.

Integración Productiva

24. Reafirmaron el carácter estratégico de la integración productiva entre los dos países como forma de alcanzar mayor equilibrio en los intercambios comerciales y destacaron la existencia de gran potencial de cooperación en los sectores de biotecnología, energía eólica, metalúrgica, electrónica y software, lácteos, cuero, química y látex, naval y aeronáutico, entre otros.

25. Expresaron su satisfacción por la realización, el día 18 de junio pasado, del encuentro empresarial en San Pablo entre representantes de los sectores con mayor potencial de integración, durante el cual se evaluaron oportunidades de negocio entre empresarios de los dos países, basados en la compilación de los diversos proyectos de integración productiva presentados hasta el momento.

26. Determinaron que la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial (ABDI) y el Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay (MIEM) garanticen el seguimiento de los encuentros sectoriales ya realizados y consoliden el cronograma, en el plazo más breve posible, de eventos empresariales, con énfasis en la realización de rondas de negocios e identificación de oportunidades concretas de integración productiva. Instruyeron que la ABDI y el MIEM garanticen la participación no sólo de los empresarios sino también de instituciones financieras que puedan contribuir para la factibilidad de los proyectos identificados. Instruyeron, en el marco de la CPBE, la ABDI y el MIEM, en coordinación con las respectivas Cancillerías, a tomar las providencias necesarias para la realización del III Encuentro Empresarial en San Pablo en setiembre próximo.

Ciencia, Tecnología e Innovación

27. Señalaron con satisfacción la inclusión del tema “ciencia, tecnología e innovación” en el ámbito de la Comisión Bilateral de Planeamiento Estratégico e Integración Productiva Brasil-Uruguay y la realización de una reunión, el día 18 de junio pasado, entre representantes de los órganos competentes de los dos países.

28. Manifestaron su satisfacción por la celebración, en el día de la fecha, del Memorando de Entendimiento para la Cooperación Científica, Tecnológica, Académica y de Innovación, que prevé la intensificación del trabajo conjunto en áreas como bio y nanotecnología, energía, tecnología industrial e ingeniería de producción, medio ambiente, nuevos materiales, biomedicina, tecnologías de la información y de las comunicaciones, matemática aplicada y modelado y sector espacial.

29. Se comprometieron a incentivar la integración de cadenas productivas de industrias y de servicios de los dos países, particularmente en sectores intensivos en conocimiento. Coincidieron en la evaluación de que recursos del Fondo para la Convergencia Estructural

y Fortalecimiento Institucional del MERCOSUR (FOCEM) podrían ser utilizados para el financiamiento de experiencias piloto de integración en áreas de frontera.

30. Aceptaron con entusiasmo la posibilidad de que Uruguay amplíe su participación en el Centro Brasileño-Argentino de Biotecnología (CBAB), recomendado a tales efectos el inicio de las consultas formales ante la parte argentina, con el propósito de concretar ese proyecto.

31. Reconocieron el éxito de la Misión brasileña de ciencia, tecnología e innovación a Uruguay, en los días 26 y 27 de julio de 2010, la que estableció elementos para un programa de trabajo bilateral en áreas como biotecnología, integración productiva en la frontera e intercambio de experiencias de innovación.

32. Manifestaron su complacencia con el avance de las negociaciones y de los contactos entre empresas uruguayas y brasileñas en los sectores de biotecnología, fármacos e insumos farmacéuticos, que esperan contribuyan a promover una mayor integración productiva y tecnológica en este sector, además de un mayor acceso a los respectivos mercados por parte de las empresas públicas y privadas de ambos países.

Santana do Livramento/Rivera, a los 30 días de julio 2010